



Al contestar cite Radicado 2026315000024408 Id: 2592628
Folios: 2 Fecha: 2026-06-04 16:01:10
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: OFICINA GESTION DE PROYECTOS
Destinatario: GRUPO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO

MEMORANDO

Bogotá, junio 4 de 2026

PARA: DORA PATRICIA POSADAGÓMEZ

Coordinadora Grupo Administrativo Financiero y de Bienestar Universitario

DE: MICHAEL VIVAS SÁNCHEZ

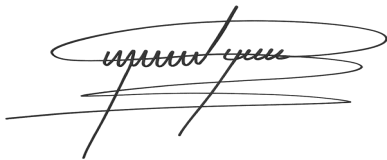
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Asunto: REVISION MATRIZ DE RIESGO OBJETO: “Desarrollar programa de bienestar para la comunidad académica del CEA”

Una vez revisada la matriz de riesgos suministrada por el CEA , se encuentra que, acorde a lo registrado en la lista de chequeo correspondiente, el documento del asunto está alineado y articulado con lo establecido en la Circular Administrativa No.080 de 2024 de la Oficina de Gestión de Proyectos.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Gestión de Proyectos da su conformidad a la matriz de riesgo del proceso del asunto, aclarando que en el marco de sus competencias las decisiones que deben adoptarse en desarrollo del proyecto, la responsabilidad en la contratación, supervisión de la ejecución, recibo a satisfacción y la calidad de los bienes o servicios, serán de la dependencia estructuradora del proyecto.

Atentamente,



MICHAEL VIVAS SÁNCHEZ

Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Visto Bueno: Luis Carlos Siachoque - Contratista




Clave: APOY-7.0-12-008

Versión: 05

Fecha: 16/07/2024

Página: 1 de 2

Proyecto: Esther J. Blanco T – Contratista 

Anexo: Matriz de Riesgos